

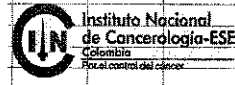
Instituto Nacional De Cancerología - ESE

Estados financieros

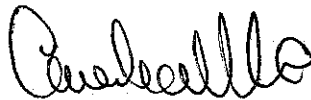
Al 31 de marzo de 2018

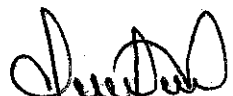


INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2018
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



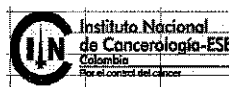
		NOTA	31 DE MARZO DE 2018
ACTIVO			SALDO
ACTIVO CORRIENTE			180.232.731.706
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		8	97.706.606.864
CAJA			40.926.658
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			97.665.680.206
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS			265.258.737
ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ		9	265.258.737
CUENTAS POR COBRAR		10	77.527.793.560
OTROS SERVICIOS			313.296.043
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			97.508.139.582
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			1.148.075.560
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR			-24.478.971.298
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS			3.037.253.673
INVENTARIOS		11	4.507.118.544
MEDICAMENTOS			4.228.864.097
MATERIALES Y SUMINISTROS			278.254.447
OTROS ACTIVOS		13	225.954.001
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO			225.954.001
ACTIVO NO CORRIENTE			219.915.994.767
CUENTAS POR COBRAR		10	59.899.281.270
DEUDAS DE DIFICIL COBRO			121.267.535.238
PROVISION DEUDORES DIFICIL COBRO			-61.368.253.968
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		12	159.009.108.936
TERRENOS			10.783.325.000
EDIFICACIONES			110.673.632.385
REDES DE AIRE			35.120.316
MAQUINARIA Y EQUIPO			2.483.716.391
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO			98.488.847.454
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			2.569.088.659
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION			6.490.514.174
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION			191.928.903
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y			
HOTELES			153.978.980
DEPRECIACION ACUMULADA			-72.861.043.326
OTROS ACTIVOS		13	1.007.604.560
INTANGIBLES			6.029.742.875
AMORTIZ. ACUMULADA INTANGIBLES			-5.022.138.314
TOTAL ACTIVO			400.148.726.473
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			97.124.400.510
ACTIVOS CONTINGENTES			2.477.935.639
DEUDORES DE CONTROL			94.646.464.872
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			33.458.562.451
ACRREDORAS POR CONTRA (DB)			33.458.562.451


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA PUBLICA
TP 43223-T



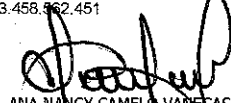
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2018
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



		NOTA	31 DE MARZO DE 2018
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			32.226.322.808
CUENTAS POR PAGAR	14		12.975.502.877
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		9.328.252.612	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		1.045.753	
DESCUENTOS DE NOMINA		1.080.684.468	
SERVICIOS Y HONORARIOS		1.898.016.361	
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE		644.753.391	
IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		-	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA		11.318.585	
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		-	
SERVICIOS PUBLICOS		111.298	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		11.320.408	
BENEFICIOS A EMPLEADOS	15		5.359.820.543
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO		5.359.820.543	
OTROS PASIVOS	17		13.890.999.388
INGRESOS REC. POR ANTICIPADO		13.890.999.388	
PASIVO NO CORRIENTE			5.631.845.216
PROVISIONES			5.631.845.216
LITIGIOS Y DEMANDAS	16	5.485.777.333	
PROVISIONES DIVERSAS	15	146.067.883	
TOTAL PASIVOS			37.858.168.023
PATRIMONIO			
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS			232.505.657.935
CAPITAL FISCAL	18	232.505.657.935	
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION			106.329.597.424
EFFECTIVO U EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		-16.648.648	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		238.260	
CUENTAS POR COBRAR		49.935.936.565	
INVENTARIOS		82.741.744	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		33.363.874.049	
OTROS ACTIVOS		48.895.871	
OTROS IMPACTOS DE TRANSICION		22.914.559.582	
RESULTADO DEL EJERCICIO			23.455.303.092
UTILIDAD DEL EJERCICIO		23.455.303.092	
TOTAL PATRIMONIO NETO			362.290.558.450
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			400.148.726.473
DEUDORAS POR CONTRA (CR)			97.124.400.510
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		2.477.935.639	
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		94.646.464.872	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			33.458.562.451
PASIVOS CONTINGENTES		33.458.562.451	

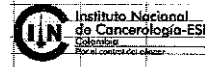

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General

VIGILADO Supersalud 


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA PUBLICA
TP 43223-T



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2018
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



	NOTA	ACUMULADO A 31 MARZO DE 2018
INGRESOS OPERACIONALES		
VENTA DE SERVICIOS	19	66.369.268.870
SERVICIOS DE SALUD		66.369.268.870
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	19	9.420.570.352
SUBVENCION POR DONACIONES		1.224.046.028
SUBVENCION POR RECURSOS		
TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO		8.196.524.324
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		75.789.839.222
TOTAL COSTO MÉDICO Y ASISTENCIAL	20	43.827.896.280
SERVICIOS DE SALUD		43.827.896.280
UTILIDAD BRUTA		31.961.942.942
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		8.889.837.792
DE ADMINISTRACIÓN	21	2.834.619.711
SUELDO Y SALARIOS		1.019.586.524
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		71.668.984
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		859.953.291
APORTES SOBRE LA NOMINA		154.825.140
PRESTACIONES SOCIALES		504.115.086
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		224.470.884
GENERALES	21	1.274.014.668
GENERALES		1.175.858.891
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		98.155.777
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y	21	4.781.203.413
DETERIORO PARA DEUDORES		3.978.840.093
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		714.180.124
AMORTIZACION DE INTANGIBLES		88.183.196
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		23.072.105.150
OTROS GASTOS DIVERSOS	21	1.977.744.697
OTROS GASTOS DIVERSOS		1.977.744.697
OTROS INGRESOS	19	2.360.942.638
FINANCIEROS		939.027.759
INGRESOS DIVERSOS		1.421.914.879
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE CORRECCIÓN MONETARIA		23.455.303.092
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPORTE		23.455.303.092
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		23.455.303.092


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA PÚBLICA
TP 43223-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas que se presentan a continuación, corresponde a las revelaciones de los estados financieros de una empresa individual y atienden los principios de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público – Resolución 414 de 2014, corresponden al Marco Normativo Aplicable a las Empresas comprendidas en la resolución en mención, expedida por la Contaduría General de la Nación y consideran los lineamientos del Instructivo 002 de la misma fecha, documento expedido con el fin de orientar las actividades relacionadas con la transición al Marco para empresas sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 414, también se incluyen las modificaciones del Plan General de Contabilidad Pública dadas en la Resolución 139 de 2015 modificada por la Resolución No. 466 de 2016 que modifica el proceso racional y sistemático en el reconocimiento de las hechos y operaciones realizadas por el Instituto Nacional de Cancerología-ESE, como punto de partida hacia el nuevo marco normativo y que son adoptadas por nuestra entidad según la Resolución 0926 del 20 de Octubre de 2015, la cual se encuentra en actualmente en revisión con el fin de ajustar aún más las políticas y los procedimientos internos de los diferentes procesos del Instituto.

NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA GENERAL

El Instituto Nacional de Cancerología, es una Empresa Social del Estado, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Protección Social, fue creada por la ley 81 de 1928, su última reestructuración se realizó mediante el Decreto 5017 del 28 de diciembre de 2009.

El Instituto Nacional de Cancerología empresa social del estado, de conformidad con el Artículo 194 de la Ley 100 de 1993, es una entidad pública descentralizada de orden nacional de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. A partir del Decreto 1287 del 22 de Junio de 1994 del Ministerio de la Protección Social, se denomina INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ubicado en la calle 1 No. 9-85 en la ciudad de Bogotá.

El Instituto Nacional de Cancerología tiene su domicilio en Bogotá D.C. y puede establecer coordinaciones en otras ciudades del país, siempre y cuando ello contribuya al cumplimiento de su objeto, en términos de eficiencia, economía, transparencia y eficacia institucional.

De conformidad con lo establecido el artículo 1 del Decreto 5017 de 2009, El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., tiene como objeto asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social a las instituciones prestadoras de servicios de salud en el área oncológica que lo requieran y a las demás que se determinen en el orden nacional y territorial, en el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de investigación, docencia, vigilancia epidemiológica, prevención y atención de las enfermedades neoplásicas y relacionadas.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados integrales, los estados de

cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, el Instituto preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables anteriores según las Resoluciones No. 354, y 356 de 2007; la información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el Nuevo marco técnico normativo de acuerdo con la Resolución 414 de 2014.

Los estados financieros mencionados anteriormente serán aprobados para su publicación por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Cancerología el día 22 de Marzo de 2018. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, el Instituto Nacional de Cancerología aplicó los criterios establecidos en la Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

De acuerdo con el Capítulo VI del Nuevo marco normativo, 1.1 Finalidad de los estados Financieros, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo del Instituto Nacional de Cancerología. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable;
- b) un estado del resultado integral del periodo contable;
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- e) las notas a los estados financieros; y
- f) un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando el Instituto Nacional de Cancerología aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

NOTA 3 - DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Cancerología han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

NOTA 4 - PERIODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2017 y **Marzo de 2018**, y los estados de resultado integral,

NOTA 5 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por el Instituto Nacional de Cancerología para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que el Instituto Nacional de Cancerología, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

El Instituto Nacional de Cancerología cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, el Instituto Nacional de Cancerología considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.”

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

5.1 Moneda funcional y de presentación

La administración del Instituto Nacional de Cancerología, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Instituto Nacional de Cancerología y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

5.3 Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería del Instituto Nacional de Cancerología y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen

valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Clasificación

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., y los flujos contractuales del instrumento.

La política de gestión del Instituto está enfocada en mantener los títulos hasta el vencimiento de los mismos, por lo cual los instrumentos de deuda del Instituto se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá del modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia de su clasificación en la categoría de costo amortizado, valor razonable o costo, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., no hubiera adquirido dicha inversión. Los costos de transacción incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

5.4. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto Nacional de Cancerología, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva

es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro por parte de la el Instituto Nacional de Cancerología, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La el Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

5.5. Inventarios

Se reconocen como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., reconoce un inventario los activos adquiridos, producidos y cuando tienen el control sobre el mismo y espera que este proporcione beneficios económicos futuros cuyo flujo sea probable y se puedan medir con fiabilidad. Además sobre estos elementos el Instituto Nacional de Cancerología ESE, mantiene el riesgo y las ventajas inherentes a su propiedad.

Los inventarios deben ser eliminados del estado de situación financiera cuando son vendidos o consumidos en la prestación del servicio, en ese momento se reconoce el costo de ventas en el estado de resultado integral, de manera simultánea con el ingreso reconocido por la venta. Además el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., debe retirar de sus activos los inventarios cuando no existe expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: obsolescencia, vencimiento) o reconocer el correspondiente deterioro para ajustarlos al valor neto realizable o costo de reposición según corresponda.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. en su medición inicial mide sus inventarios a costo de adquisición.

Costo de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios incluirá:

- a) El precio de compra.
- b) Los aranceles y otros impuestos no recuperables.
- c) El transporte.
- d) El almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva).
- e) Otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Cuando el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación.

Costo de transformación

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios.

El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados. También harán parte del costo, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes.

No se incluirán en los costos de transformación, y por ende se reconocerán como gastos del periodo, los siguientes: las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y los costos de disposición.

Cuando el proceso de producción dé lugar a la fabricación simultánea de más de un producto y los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá entre los productos, el costo total en que se haya incurrido hasta el punto de separación, utilizando

bases uniformes y racionales. La distribución podrá basarse en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, o como producto terminado.

Cuando el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. produzca bienes, acumulará las erogaciones y cargos relacionados con la producción de los mismos en las cuentas de costos de transformación. El costo de los bienes producidos para la venta se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

Costos de prestación de servicios

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial el Instituto Nacional de Cancerología ESE, medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

El ajuste del inventario se calculará para cada partida. Sin embargo el Instituto Nacional de Cancerología ESE, podrá agrupar partidas similares o relacionadas. En todo caso el ajuste no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o los productos terminados.

Reconocimiento como costo de ventas

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

5.6. Propiedades, planta y equipo

El Instituto Nacional de Cancerología, reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al instituto, y la partida tiene un costo o valor que puede medirse con fiabilidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los terrenos y edificios son activos separables y El Instituto Nacional de Cancerología, los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar; tales como costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, costos de preparación del emplazamiento físico, costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, costos de instalación y montaje; honorarios profesionales.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades planta y equipo y afectará la base de la depreciación.

No se reconocerán como parte del costo los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración del Instituto).
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación.
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Instituto. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de depreciación de línea recta, el cual refleja el patrón de consumo y desgaste de los beneficios económicos futuros del activo; el Instituto Nacional de Cancerología, establece el método de Línea Recta el cual se aplicará de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón para la depreciación se debe aplicar la norma de políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

La depreciación de los activos de menor cuantía (elementos menores de 4 smmlv), se realizará en el mismo año para que se adquieren o incorporan; la depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable.

Los Activos que no superen los 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se registraran directamente como gasto.

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	Entre 5 y 10
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 15
Equipo médico y científico	Entre 5 y 20
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 5 y 10
Equipo Transporte (Vehículos)	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación y computación	10

El criterio del Instituto Nacional de Cancerología para determinar la vida útil de estos activos fue la validación que hizo cada uno de los expertos en determinado grupo de activo, asignando la vida útil razonable de acuerdo a lo indicado en la norma y siguiendo los criterios de especificidad técnica de cada elemento.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Reconocimiento contable de la depreciación de los bienes de menor cuantía

Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan teniendo en cuenta la política adoptada por el Instituto Nacional de Cancerología determinado por el numeral 4.1.1 del marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, se refiere a la relevancia como, “la información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

Por su parte, la Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones al referirse en el punto 5. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores, señala: Políticas Contables. Son los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos adoptados por el Instituto Nacional de Cancerología para la elaboración y presentación de los estados financieros.

De acuerdo con lo indicado, el Instituto Nacional de Cancerología deprecia los bienes de menor cuantía en el mismo año en que son adquiridos, siempre que el valor por el cual se adquieren no sea superior al equivalente a (4SMMLV) cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes para 2017 (\$ 2.950.868,00) y 2016 (\$ 2.757.820,00). El registro de la depreciación se efectúa en el momento de la adquisición o incorporación del activo.

Deterioro del valor de los activos

El Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo al final del periodo contable, el Instituto Nacional de Cancerología evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, el Instituto Nacional de Cancerología estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

5.7. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto Nacional de Cancerología ESE, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

5.8. Beneficios a empleados

De acuerdo con el marco Normativo de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público Numeral 5 *Beneficios a los Empleados* para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas el Instituto Nacional de Cancerología a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que la empresa paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Instituto Nacional de Cancerología, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultados del Instituto Nacional de Cancerología incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el otro resultado integral.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la corporación y sus controladas dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

5.9. Provisiones

El Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Instituto, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

5.10 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Instituto Nacional de Cancerología reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de el Instituto Nacional de Cancerología, tal como se describe a continuación.

Prestación de servicios de salud

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

5.11 Subvenciones

De acuerdo al Nuevo marco normativo, las subvenciones corresponden a los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Estos recursos pueden estar o no condicionados y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones pueden originarse por distintas vías, tales como: los préstamos condicionados con tasa de interés cero o con tasas inferiores a las del mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Donaciones

Las donaciones son los recursos transferidos al Instituto Nacional de Cancerología, bien sea de carácter monetario o no monetario, por los cuales no realiza ninguna contraprestación o realiza una contraprestación simbólica.

NOTA 6. ADMINISTRACION Y GESTION DEL RIESGO

Las actividades de "INC" la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior "INC" están expuestas a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría general de la Nación, el proceso de gestión de riesgos de "INC" se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación del apetito de riesgo de cada entidad, así como de las políticas de riesgo, garantizando la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las diferentes líneas de negocio en las que desarrolla su actividad. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio. La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Los siguientes son los órganos e instancias de vigilancia y control de "INC":

- La Contraloría General de la República, ejerce control fiscal, de conformidad con las normas vigentes.
- La Superintendencia Nacional de Salud, ejerce la vigilancia, inspección y control de la prestación de los servicios de salud, su infraestructura y servicios afines en sus medios, modos y nodos dentro de la cadena logística del transporte,
- La Contaduría General de la Nación, ejerce la autoridad nacional en materia contable.
- La Superintendencia de Industria y Comercio, ejerce la autoridad en la salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.
- La Oficina de Control Interno del "INC", desempeña sus funciones en el marco de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de "INC" se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo del sector, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el "INC" en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva "INC", participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en el mercado a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

b. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el "INC" revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, "INC" mide, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de pagos, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

c. Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por "INC". En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, contratos etc, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de operación.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con "INC" se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, "INC" utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 7. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

El Instituto Nacional de Cancerología- ESE "INC" hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Dirección del "INC" y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. "INC" también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Dirección considera la posición financiera actual de "INC", sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de situaciones que nos haga creer que "INC" no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Inversiones de administración de liquidez: La Administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones de administración de liquidez se clasificarán de administración de liquidez se clasificarán Inversiones clasificadas al costo el cual corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Determinación de la moneda funcional de "INC" S.A: La determinación de la moneda funcional de "INC" se realización base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecutan sus operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio "INC" S.A evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación de las diferentes entidades.

Estimación para contingencias

"INC" estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por litigios y demandas u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos de instituciones financieras y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo.

La siguiente es la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2017 y corte mes de 2018:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	mar-18	dic-17
Caja	\$ 40.926.658	\$ 3.806.520
Depósito en Instituciones Financieras	\$ 97.665.680.206	\$ 78.786.359.141
Total Efectivo	\$ 97.706.606.864	\$ 78.790.165.661

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo

NOTA 9. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUEDEZ

El Instituto Nacional de Cancerología posee como inversiones de administración de liquidez, inversiones adquiridas en títulos de tesorería TES, constituidos con excedentes de tesorería de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008, respaldan los proyectos de inversión que el Instituto planea llevar a cabo de acuerdo con su plan de desarrollo institucional garantizando el flujo de recursos que respalda dicha ejecución en vigencias posteriores. Además incluye dentro de las inversiones de administración de liquidez la participación en el negocio fiduciario Clic de la Clínica Nueva existente en la Fiduciaria Popular.

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2017 y corte mes de 2018 es la siguiente:

Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	mar-18	dic-17
Valores Bancolombia	\$	\$
Fideicomiso Clinica Nueva	\$ 265.258.737	\$ 258.978.124
Total	\$ 265.258.737	\$ 258.978.124

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y corte mes de 2018 ; representan los valores adeudados por terceros al INC, el recaudo de las cuentas por cobrar del servicio de salud esta a cargo de la Empresa Unión Temporal G&S 2017.

A continuación se relaciona las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 corte mes de 2018:

CUENTAS POR COBRAR	mar-18	dic-17
Otros Servicios	313.296.043	200.016.924
Otras Cuentas por Cobrar	1.148.075.560	1.060.721.763
Anticipos Sobre Convenios	3.037.253.673	3.037.253.673
SubTotal Cuentas Por Cobrar	4.498.625.276	4.297.992.360
Prestación Servicios de Salud		
Plan obligatorio de salud (POS) por EPS	24.656.131.019	23.167.911.819
Plan subsidiado de salud (POS) por EPS	40.871.800.065	37.059.944.906
Empresas de medicina prepagada	0	0
Servicios de salud por IPS privadas	5.723.297.605	4.985.974.317
Servicios de salud por IPS públicas	0	0
Servicios de salud compañías aseguradoras	0	0
Servicios de Salud por entidades con régimen especial	92.022.103.402	928.072.015
Servicio de salud particulares	212.665.315	100.387.092
Atención con cargo al subsidio	13.651.077.894	15.707.870.416
Cuota de recuperación	0	0
Otras cuentas por cobrar	629.211.849	359.438.984
Reconocimientos	9.741.852.435	7.577.134.266
Cuentas por cobrar antes de deterioro	97.508.139.582	89.886.733.815
Deterioro: cuentas por cobrar	24.478.971.298	20.500.131.205
Total Cuentas por Cobrar	77.527.793.560	73.684.594.970

CUENTAS POR COBRAR (NO CORRIENTES)

Las cuentas por cobrar de difícil cobro al 31 de diciembre de 2017 y corte mes 2018 son las siguientes:

CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL RECAUDO	mar-18	dic-17
Deudas de difícil cobro	121.267.535.238	122.679.911.422
Provisión deudas difícil recaudo	-61.368.253.968	-62.238.792.396
TOTAL CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL RECAUDO	59.899.281.270	60.441.119.026

NOTA 11. INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2017, y corte mes 2018, son los siguientes:

INVENTARIOS	mar-18	dic-17
Medicamentos	366.394.573	300.939.759
Material médico quirúrgico	578.066.072	641.113.880
Material reactivo y laboratorio	2.448.345.857	3.700.531.046
Elementos de odontología	3.464.100	3.464.100
Material imagenología	272.135.581	300.157.929
Otros materiales y suministros	838.712.361	616.870.811
TOTAL INVENTARIO	4.507.118.544	5.563.077.525

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios

NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo del Instituto al 31 de diciembre de 2017, y al corte del mes de 2018 están compuestas como se detalla a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	mar-18	dic-17
Terrenos	10.783.325.000	10.783.325.000
Construcciones en curso	-	-
Edificaciones	110.673.632.385	108.458.532.304
Redes de aire	35.120.316	35.120.316
Maquinaria y equipo	2.483.716.391	2.483.716.391
Equipo médico y científico	98.488.847.454	99.119.654.564
Muebles enseres equipo de oficina	2.569.088.659	2.569.088.659
Equipo de comunicación y computo	6.490.514.174	6.485.984.154
Equipo transporte y tracción	191.928.903	191.928.903
Equipo de comedor cocina, despensa y hotelería	153.978.980	153.978.980
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	231.870.152.262	230.281.329.271
Depreciación acumulada edificaciones	-13.836.336.426	-13.359.774.188
Depreciación acumulada redes	-16.483.361	-16.017.848
Depreciación acumulada maquinaria y equipo	-959.133.686	-924.654.187
Depreciación acumulada equipo médico y científico	-50.592.694.317	-49.103.734.163
Depreciación acumulada muebles, enseres y equipo de oficina	-2.318.265.929	-2.270.865.970
Depreciación acumulada equipo de comunicación y computación	-4.878.484.967	-4.729.857.065
Depreciación acumulada equipo de transporte, tracción y elevación	-179.694.260	-177.302.572
Depreciación acumulada equipo de comedor cocina, despensa	-79.950.381	-76.179.749
TOTAL DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-72.861.043.326	-70.658.385.742
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	159.009.108.936	159.622.943.529

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y al corte del mes de 2018, los otros activos del Instituto, estaban compuestos, así:

OTROS ACTIVOS	mar-18	dic-17
Seguros	225.954.001	299.967.758
Intangibles (No corriente)	1.007.604.561	1.101.606.630
Total Otros activos	1.233.558.562	1.401.574.388

El valor por seguro corresponde a las diferentes pólizas que tiene suscrito el INC con vigencia 30 de mayo de 2017 al 30 de mayo de 2018.

El detalle de los intangibles, es el siguiente:

INTANGIBLES	mar-18	dic-17
Libros y Publicaciones de Investigación	2.352.000	2.352.000
Licencias	1.542.419.556	1.542.419.556
Software	4.484.971.319	4.484.971.319
Amortización de Intangibles	-5.022.138.314	-4.928.134.245
Total	1.007.604.561	1.101.606.630

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar del Instituto al 31 de diciembre de 2017, y con corte al mes de 2018 son las siguientes:

CUENTAS POR PAGAR	mar-18	dic-17
Adquisición de bienes y servicios	9.328.252.612	10.376.988.105
Recaudo a favor de terceros	1.045.753	71.722.189
Descuentos de nómina	1.080.684.468	182.555.158
Servicios y honorarios	1.898.016.361	4.720.020.503
Retención en la fuente y timbre	644.753.391	2.029.460.000
Impuestos contribuciones y tasas	0	1.232.000
Impuesto al Valor Agregado Iva	11.318.585	22.980.819
Recursos recibidos en Administración	0	0
Servicios públicos	111.298	78.895.628
Otras cuentas por pagar	11.320.408	3.821.209
Total	12.975.502.877	17.487.675.611

NOTA 15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a los empleados de corto plazo es la siguiente:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	mar-18	dic-17
Nómina por pagar	48.676.632	4.632.948
Cesantías	275.840.719	363.043.104
Vacaciones consolidadas	1.615.603.859	1.300.804.466
Prima de vacaciones	1109.338.400	882.238.691
Prima de servicios	907.779.701	495.582.654
Prima de Navidad	689.100.140	0
Bonificación servicios	550.924.565	435.680.764
Bonificación por recreación	85.814.254	110.166.725
Aporte riesgos profesionales	76.692.273	1.250.773
Total	5.359.820.543	3.595.400.125

La composición de los beneficios a los empleados de largo plazo es la siguiente:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO	mar-18	dic-17
Beneficios a los empleados LP	146.067.883	146.067.883
Total	146.067.883	146.067.883

NOTA 16. PROVISIONES

El movimiento de las provisiones del Instituto se detalla a continuación:

PROVISIONES	mar-18	dic-17
Litigios y demandas administrativas	5.485.777.333	5.485.777.333
Total	5.485.777.333	5.485.777.333

NOTA 17. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, al corte del mes año 2018, es el siguiente:

OTROS PASIVOS	mar-18	dic-17
Administración de Inventarios Permutas	45.695.434	34.122.826
Depósitos recibidos para proyectos	329.063.265	329.063.265
Proyectos INC	39.851.263	39.851.263
Devoluciones pacientes	51.000	51.000
Préstamos al INC	215.982.863	228.190.727
Ingresos Recibidos por Anticipados venta de Servicios	11.346.315.563	11.137.460.114
Propiedad planta y Equipo en Comodato	1.914.040.000	1.914.040.000
Aporte riesgos profesionales		
Total	13.890.999.388	13.682.779.195

Los depósitos recibidos para proyectos hacen referencia al anticipo entregado por Colciencias para un proyecto de investigación del INC.

El rubro proyectos INC, hace referencia a dineros entregados al INC para proyectos de entidades Internacionales.

El incremento en la cuenta de ingresos recibidos por anticipado venta de servicios, contiene el valor de todos los anticipos recibidos de las aseguradoras en el marco de los contratos de prestación de servicios.

Lo referente al rubro de Propiedad planta y equipo en comodato es la contrapartida de la cuenta de terrenos en lo referente al lote del edificio de Consulta Externa.

NOTA 18. CAPITAL FISCAL

El Instituto Nacional de Cancerología, se encuentra organizado como Empresa Social del Estado, en los términos de las disposiciones pertinentes de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1287 del 22 de junio de 1994; es una Entidad descentralizada del orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social y reestructurada mediante Decreto No. 5017 del 29 de diciembre de 2009. Su patrimonio es 100% público y pertenece a la Nación. Por lo que no tiene acciones de valor nominal dada la naturaleza de la entidad.

Su capital fiscal esta representado así:

CAPITAL FISCAL	mar-18	dic-17
Capital Fiscal	232.505.657.935	198.849.920.930
Total	232.505.657.935	198.849.920.930

NOTA 19. INGRESOS

Los ingresos registrados en el Instituto por los años terminados a 31 de diciembre de 2017 y corte del mes de año 2018

INGRESOS	mar-18	dic-17
Servicios de salud	66.369.268.870,06	238.257.299.165,00
Otros ingresos	2.360.942.638,05	13.577.666.105,00
Subvenciones	9.420.570.351,94	45.927.976.726,00
Total	78.150.781.860,05	297.762.941.996,00

OTROS INGRESOS	mar-18	dic-17
Financieros	939.027.759	4.497.828.799
Ingresos Diversos	1.421.914.879	9.079.827.306
Total	2.360.942.638	13.577.656.105

NOTA 20. COSTOS

Los costos del Instituto registrados por el año terminado a 31 de diciembre de 2017 y el corte del mes para el año 2018 se componen como a continuación se detalla:

COSTO MEDICO Y ASISTENCIAL	mar-18	dic-17
Prestación servicios de salud	43.827.896.280	238.607.613.032
Total	43.827.896.280	238.607.613.032

A continuación se presenta el detalle de los costos por la prestación de servicios de salud por los años terminados a diciembre 31 de 2017 y a corte mes de año 2018:

COSTO MEDICO Y ASISTENCIAL	mar-18	dic-17
Urgencias – Consulta y procedimientos	62.044.149	184.184.489
Urgencias – Observación	155.234.805	751.295.970
Servicios ambulatorios – Consulta especializada	5.738.256.564	42.315.387.485
Servicios ambulatorios – Actividades de promoción y prevención	473.159.511	9.838.052.327
Hospitalización – Estancia general	18.012.937.493	22.298.564.544
Hospitalización – Cuidados intensivos	620.262.425	10.126.724.079
Quirófanos y salas de parto – Quirófanos	5.386.218.372	26.776.320.571
Apoyo diagnóstico – Laboratorio clínico	716.391.457	2.843.830.452
Apoyo diagnóstico – Imaginología	1.827.936.443	3.547.405.742
Apoyo diagnóstico – Anatomía patológica	1.003.291.743	3.199.813.651
Apoyo diagnóstico – Otras unidades de apoyo diagnóstico	643.730.465	2.109.706.776
Apoyo terapéutico – Rehabilitación y terapias	150.725.909	565.349.034
Apoyo terapéutico – Banco de sangre	253.734.891	663.940.104
Apoyo terapéutico – Terapias oncológicas	1.257.503.643	7.832.221.817
Apoyo terapéutico – Farmacia e insumos hospitalarios	16.164.396.489	98.548.115.940
Apoyo terapéutico – Otras unidades de apoyo terapéutico	224.910.927	863.311.859
Servicios conexos a la salud – Servicios docentes	61.818.908	335.053.662
Servicios conexos a la salud – Investigación científica	1.073.524.084	5.717.966.960
Servicios conexos a la salud – Servicios de ambulancias	1.818.002	90.367.570
Total	43.827.896.280	238.607.613.032

NOTA 21. GASTOS

Los gastos registrados en el Instituto por los años terminados a 31 de diciembre de 2017 y a corte mes año 2018 se detallan a continuación:

GASTOS OPERACIONALES	mar-18	dic-17
De administración	2.834.619.711	8.777.749.313
Generales	1.274.014.668	7.667.578.077
Detenimiento, depreciaciones y agotamiento	4.781.203.413	7.891.778.329
Total	8.889.837.792	24.337.105.719

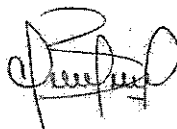
Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Estados financieros – 31 de marzo de 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

GASTOS GENERALES	mar-18	dic-17
HONORARIOS	284.055.463	1.167.558.829
SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO	68.472.661	310.718
SERVICIOS OTROS SERVICIOS EN GENERAL	124.712.933	1.670.266.702
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	90.497.490	573.697.554
SUMINISTROS PARA ALIMENTACION		74.699.690
UTILES Y PAPELERIA	16.496.980	60.180.800
ELEMENTOS DE ASEO	61.974.241	87.298.969
ELEMENTOS DE CAFETERIA	9.244.484	21.294.812
DEVOLUTIVOS DE CONTROL (COSEDORA, PERFORADORAS)		2.021.037
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS		27.347.925
ACTIVOS MENOR CUANTIA	14.145.817	159.487.667
MATERIALES Y SUMINISTROS	15.642	140.366.613
MANTENIMIENTO EQUIPOS OFICINA	32.731.012	233.074.502
MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	40.310.933	13.404.393
MANTENIMIENTO VEHICULOS		11.847.640
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE SERVICIO		449.889.880
MANTENIMIENTO SOFTWARE Y HARDWARE		140.604.448
ENERGIA	66.098.004	247.300.910
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	36.896.572	161.269.105
GAS NATURAL	18.759.507	78.566.049
TELEFONIA CELULAR		5.880.837
TELEFONO	28.017.719	93.727.518
TELEFONIA INTERNET DEDICADO	13.684.401	86.760.080
ARRENDAMIENTO MUEBLES Y ENSERES		22.172.494
IMPRESOS PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	4.675.535	75.339.953
PAPELERIA PREIMPRESA (IMPRESOS Y PUBLICACIONES)	4.731.126	51.593.437
PAPELERIA IMPRESION (FORMAS CONTINUAS)		6.951.385
CORREO		1.315.407
TRANSPORTE	26.222.144	97.724.703
SEGUROS GENERALES	82.633.939	35.223.394
ELEMENTOS DE PROTECCION	14.096.092	20.515.740
SUMIN. GASOLINA		2.000.000
SERVICIO DE RESTAURANTE	76.228.469	570.461.955
SERVICIOS DE ASEO	49.330.646	475.301.544
BODEGAJE, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA	11.133.467	34.308.975
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS		292.583
GASTOS LEGALES	693.616	191.000
Impuestos, contribuciones y Tasas		767.329.829
Total	1.175.858.891	7.667.578.076

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Estados financieros – 31 de marzo de 2018
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

DETERIORO	mar-18	dic-17
Deterioro de cuentas por cobrar	3.978.840.093	4.636.767.372
Bienes entregados en administración	-	-
Depreciación edificaciones- Edificios	476.572.028	1.906.297.274
Depreciación, redes líneas y cables	419.067	1.676.268
Depreciación maq. y eq. Herramientas	24.032.067	1.003.538
Deprec. maq y eq.s de centros de comp	250.885	71.609.785
Depreciación Investigación	1.914.775	8.089.663
Depreciación Laboratorio	302.965	1.230.806
Depreciación eq. de hospitalización	2.313.118	9.428.414
Deprec. Eq. quirófano	54.789.997	240.122.455
Deprec. eq. Ap. Diagnóstico	18.239.798	76.271.715
Deprec. AT Terapia	1.662.228	12.651.766
Deprec. Servicio Ambulatorio	1.249.338	4.448.348
Deprec. eq. y maquina de oficina	15.143.295	64.755.304
Deprec. Equipo de comunicación	43.903.792	180.428.614
Deprec. Equipo de computación	67.224.451	268.207.480
Deprec. equipo de transporte	2.391.688	16.954.997
Deprec. Equipo restaurante y cafetería	3.770.632	12.961.522
Amortización licencias	68.033.036	289.771.654
Amortización software	25.150.160	82.101.354
Litigios	-	7.000.000
Total	4.781.203.413	7.891.778.329

OTROS GASTOS	mar-18	dic-17
Comisiones	20.516	41.031
Otros gastos Diversos	1.977.724.181	1.162.445.209
Total	1.977.744.697	1.162.486.240



Ana Nancy Camelo Vanegas
 Contadora
 TP 43223-T